

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**35662** *Resolución del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) de 23 de septiembre de 2010 por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de seguro de asistencia sanitaria y odontológica para el personal del Igape.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Servicios Jurídicos.
    - 2) Domicilio: Complejo Administrativo de San Lázaro s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
    - 4) Teléfono: 981541693.
    - 5) Telefax: 981541092.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.igape.es/contratacion](http://www.igape.es/contratacion).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite para presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: PA 3/10.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato de seguro.
  - b) Descripción: Seguro de asistencia sanitaria y odontológica para el personal del Igape.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Toda la documentación será entregada en la sede el Igape en Santiago de Compostela.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: La vigencia inicial será de 48 meses, y el inicio de la vigencia no será anterior al 1 de febrero de 2011.
  - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse por dos períodos bianuales (hasta 48 meses más), previo acuerdo expreso de las partes.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Procedimiento abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio, valoración 51 por ciento; Cuadro médico en la Comunidad Autónoma, valoración 15 por ciento; Cuadros de centros hospitalarios, valoración 15 por ciento; Mejoras, valoración 10 por ciento; Condiciones de la oferta de reembolso de gastos, valoración 9 por ciento.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: Importe total 708.000 euros (setecientos ocho mil euros) impuestos incluidos correspondiendo 354.000 euros (trescientos cincuenta y cuatro mil euros) al plazo de vigencia inicial (48 meses) y 354.000 euros (trescientos cincuenta y cuatro mil euros) al de las dos posibles prórrogas (hasta 48 meses). La prima máxima unitaria por trabajador y anualidad es, impuestos incluidos, de 590 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Suficiente solvencia económica y experiencia para la ejecución del contrato, lo que se acreditará por los medios establecidos en la cláusula 4.2.5 del pliego de cláusulas administrativas.
  - c) Otros requisitos específicos: La licitante deberá presentar certificación actualizada de estar inscrita en el registro administrativo de entidades aseguradoras de la dirección general de seguros y fondos de pensiones del Ministerio de Economía en el ramo de enfermedad.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 18 de noviembre de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: La modalidad de presentación y documentación es la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Presencialmente en sobre cerrado y sellado y dentro del plazo señalado en el lugar indicado en el apartado C. O por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, télex, telegrama o e-mail conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Igape antes del término del plazo de presentación de ofertas y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.
    - 2) Domicilio: Complejo administrativo de San Lázaro s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
  - e) Admisión de variantes: Podrán presentarse mejoras debidamente documentadas, sobre las prestaciones y servicios adicionales a los exigidos como mínimos y consistentes en otros beneficios para el personal del Igape o sus familiares, pudiendo presentar variantes técnicamente justificadas sobre estos aspectos así como sobre el cuadro médico, cuadro hospitalario, condiciones de reembolso y precio.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: Instituto Gallego de Promoción Económica, Complejo Administrativo de San Lázaro s/n.
  - b) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.
  - c) Fecha y hora: En audiencia pública se procederá: el día 30 de noviembre de 2010 a las once horas a la apertura del sobre B (oferta técnica), el día 16 de diciembre de 2010 a las 11.00 horas a la apertura del sobre C (oferta económica).
9. Gastos de publicidad: Máximo de 2.200 euros a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de septiembre de 2010.
11. Otras informaciones: Portal informático o página web donde figuren las

informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: [www.igape.es/contratación](http://www.igape.es/contratación).

Aplicación presupuestaria:

El importe de 354.000 euros se financiará con cargo a las siguientes partidas, previa existencia de crédito ajustado y suficiente.

Partidas:

03.01 E7/50/01 644100 - 2011, 81.125 euros; 2012, 88.500 euros; 2013, 88.500 euros; 2014, 88.500 euros; 2015, 7.375 euros.

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2010.- El Director General del Igape, Joaquín Varela de Limia de Cominges. El Secretario General del Igape, F. Javier Alvarez Barbeito.

ID: A100075359-1